



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

ACTA
I SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DE ASESORAMIENTO –
CMA AÑO 2016
Miércoles, 30 de marzo de 2016
14:00
Auditorio Principal - MINAM

DESARROLLO

Siendo las 14:30 horas, del día 30 de marzo de 2016, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2016 de la Comisión Multisectorial de Asesoramiento-CMA con la presencia de 13 representantes de las entidades que la conforman, por lo que se contó con el quórum requerido, dándose inicio a la sesión.

Los presentes a la lectura de las acreditaciones para la Instalación de la citada Comisión, fueron:

Sr. José Álvarez Alonso, Ministerio del Ambiente, Alterno
Sr. Jorge Tenorio Mora, CONCYTEC, Titular
Sr. Félix Bedoya Jurado, Presidencia del Consejo de Ministros, Titular
Sr. Oscar Roca Ferrand, Ministerio de Relaciones Exteriores, Alterno
Sra. Lourdes Loayza Bellido, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Titular
Sr. Jorge Alcántara Delgado, Ministerio de Agricultura y Riego, Titular
Sra. Lucila Quintana Acuña, Convención Nacional del Agro Peruano, Titular
Sra. Flora Luna Gonzales, Asociación Peruana de Consumidores. Titular
Sr. Edgar García Carbajal, Ministerio de la Producción. Titular
Sra. Rosario Uria Toro, Instituto Nacional de Calidad. Alterno
Sr. Enrique Fernández Northcote, Asamblea Nacional de Rectores, Titular
Sr. Alexander Grobman Tversqui, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Titular
Sr. Luis Gomero Osorio, Red de Acción en Agricultura Alternativa , Titular

DESPACHO

1. Oficio N° 377-2016-EF/13.01. Presupuesto para programas y proyectos especiales de la moratoria. Cada Institución debe planificar en su presupuesto, la implementación de los Programas Especiales en el marco de la Ley de Moratoria.
2. Oficio RE (DMG-DMA) N° 2-21-C/28. Modifican representantes del MRE a la CMA.
3. Carta N° 141-2016-CONVEAGRO. Actualización de representación del CONVEAGRO a la CMA.

INFORMES

1. Informe de cumplimiento de acuerdos y de PdeT de la CMA. Se reporta un cumplimiento regular de los acuerdos y de acciones del PdT.
2. Informe sobre avances en la detección de OVM en trucha y tilapia. No se puede realizar protocolos de detección de trucha y tilapia, pues no existe material biológico para este desarrollo.
3. Informe sobre participación y asistencia de miembros de la CMA.
Se informo sobre la constante inasistencia de uno de los Miembros de la ANR.
Se acordó que se cursaría documento a SUNEDU para una nueva acreditación.
Se acordó solicitar a la AMPE la acreditación de sus representantes.



ORDEN DEL DIA

Informe del Estado de los Grupos Técnicos

1. Informe grupo de Trabajo de Bioética – MINAM. La primera reunión se realizará en el mes de abril.
2. Informe Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de capacidades en Bioseguridad – CONCYTEC. Se ha realizado una reunión en lo que va del año, donde se han presentado los avances en investigaciones sobre biotecnología.
3. Informe Grupo de Trabajo de apoyo a Programas Especiales – INIA. No se ha realizado reunión durante el presente año.
4. Informe de Trabajo de apoyo a la Vigilancia – MINAM. Se han realizado dos reuniones, en la primera se aprobó el plan de trabajo del 2016 y en la segunda, el MINAM informó sobre su acción de vigilancia en Lima Norte: Barranca, en el cultivo del maíz.

Informes Especiales de instituciones del sistema de bioseguridad

1. OEFA. Vigilancia en establecimientos comerciales de insumos agrícolas. 53 monitoreos en 12 Departamentos. Se detectaron seis bolsas de semillas con presencia de OVM según el análisis de PCR. Se comunicó a las casas comercializadoras sobre la presencia de OVM en semillas, para que tomen las medidas correctivas del caso.
2. INIA. Vigilancia en Lambayeque: 75 campos, las muestras fueron llevadas al laboratorio para su análisis por PCR, se detectaron dos campos con presencia de OVM. No se realizó seguimiento sobre ese tema, porque recién han salido los resultados.

RAAA menciona que se debe realizar la trazabilidad del origen de la semilla y establecer protocolos de las acciones a seguir ante detecciones.

3. MINAM. informó sobre dos vigilancias y un acompañamiento a INIA, donde detectó un campo con presencia de OVM. No se realizó seguimiento, pues hoy se conocieron los resultados del laboratorio.

Se exhortó a OEFA e INIA a cumplir con los procedimientos establecidos en el reglamento de la Ley 29811, referidos al uso de las TRFL, en las acciones de vigilancia que realizan y de acuerdo al Compendio de Guías aprobada por el MINAM.

INACAL resaltó la importancia de la aprobación del DS que aprueba el PMVAT así como el de contar con el reglamento interno de bioseguridad de cada sector que permita utilizar eficientemente la información de los monitoreos reportados.

Presentación de la implementación de la moratoria

El MINAM presentó los avances en la implementación de la Ley de Moratoria en el primer trimestre del 2016.

ACUERDOS

1. MINAM cursará Oficio a SUNEDU, para solicitar nuevos representantes a la



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

CMA.

- 2. MINAM remitirá el informe sobre los avances de la Ley vía correo electrónico a todos los GORES.

OBSERVACIONES

El Sr. Yuri Vilela Seminario asistió en representación de la Asociación de Municipalidades del Perú.

Los representantes de la Sociedad Civil (ASPEC, RAAA y CONVEAGRO) remitirán una carta al Presidente de la República solicitando la aprobación del DS que aprueba el PMVAT.

La ANR e INIA expresa su desacuerdo sobre la exhortación realizada a OEFA e INIA a cumplir con los procedimientos establecidos en el reglamento de la Ley 29811, en las acciones de vigilancia que realizan, por cuanto las acciones pertinentes están consideradas en la opinión de INACAL, al que se hace referencia en el punto 3.

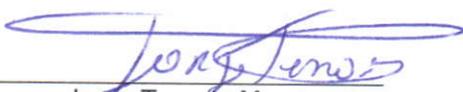
CONFIEP, expresa la necesidad de establecer un umbral para la presencia de bajo nivel de OVM en lotes de semillas importadas.

La mayoría de los representantes de la CMA expresan su desacuerdo con lo expresado por la CONFIEP.

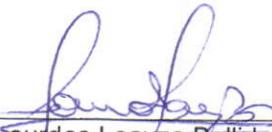
Asistieron como representantes alternos: Juan Tío (PRODUCE), Luis Málaga (CONVEAGRO) y Rosa Sánchez Díaz (MINAGRI).

PARTICIPANTES

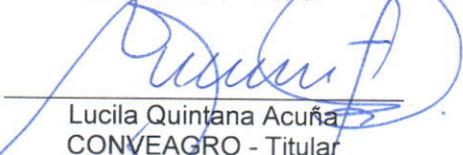

 José Álvarez Alonso
 MINAM - Alterno

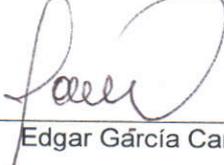

 Jorge Tenorio Mora
 CONCYTEC - Titular

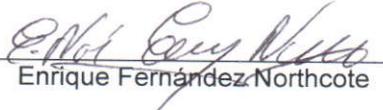

 Félix Bedoya Jurado
 PCM - Titular


 Lourdes Loayza Bellido
 MINCETUR - Titular


 Jorge Alcántara Delgado
 MINAGRI - Titular


 Lucila Quintana Acuña
 CONVEAGRO - Titular


 Edgar García Carbajal


 Enrique Fernández Northcote

M



d-



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la promoción de la industria responsable y del compromiso climático"

PRODUCE - Titular

Luis Gómero Osorio
RAAA - Titular

ANR . Titular

Alexander Grobman Tverski
CONFIEP - Titular

Oscar Roca Ferrand
MRE - Alterno

Rosario Uria Toro
INACAL - Alterna

Flora Luna Gonzales
ASPEC . Titular